

Machala, 16 de mayo de 2017

Señor
Redrovan Reyes Jorge Benjamín
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LARISIO S.A.
Presente. -

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunico a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de la compañía LARISIO S.A.

La compañía **GAMBIRASI S.A.**, con RUC 0992838086001, legalmente representada por el señor REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN, en su calidad de gerente general, transfiere **VEINTE (20)** acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una, a favor del señor **FAJARDO FAJARDO PAMELA BRIGETTE** con C.C. 0704709435.

El Cedente y el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales.

Atentamente



REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN
GERENTE GENERAL - C.C. 0702292616
GAMBIRASI S.A.
RUC 0992838086001
CEDENTE



FAJARDO FAJARDO PAMELA BRIGETTE
C.C. 0704709435
CESIONARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA GAMBIRASI S.A. CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DEL 2017.

En la ciudad de Machala, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil diecisiete, a las ocho horas, en las oficinas de la compañía ubicado en la Av. 25 de junio Km 4 ½ Vía Pasaje se reúnen los accionistas de la Compañía **GAMBIRASI S.A.**, con la concurrencia de los siguientes asistentes:

1. REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN, por sus propios derechos, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su 100% por ciento.
2. LOJA MENDOZA JOSÉ ROLENDIO, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su 100% por ciento.

Como presidente preside la sesión el señor JOSÉ ROLENDIO LOJA MENDOZA; y, actúa como secretario de la Junta el señor JORGE BENJAMÍN REDROVAN REYES, en su calidad de gerente general de la compañía.

Los accionistas concurrentes, que representa la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General y Universal de accionista, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de Junta General y Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

ÚNICO PUNTO: Conocer y resolver sobre la venta de acciones que posee la compañía GAMBIRASI S.A. en la compañía LARISIO S.A. RUC. 0992847174001.

Toma la palabra el señor presidente de la Junta Universal de Accionista y manifiesta que por convenir en los intereses de la compañía y de sus accionistas, existe la posibilidad de vender 80 acciones ordinarias y nominativas del capital social de la compañía LARISIO S.A., a los señor(s): FAJARDO BUELE JOSEPH PAKLITO la cantidad de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; FAJARDO FAJARDO LESLIE FABIOLA la cantidad de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, FAJARDO FAJARDO PAMELA BRIGETTE la cantidad de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El presidente propone a la Junta Universal de Accionista que se autorice al señor gerente general de la compañía GAMBIRASI S.A., para que realice las gestiones necesarias sobre la venta de las acciones de la compañía LARISIO S.A.

Luego de las deliberaciones de ley por los accionistas presentes resuelven de forma unánime vender 80 acciones ordinarias y nominativas del capital social de la compañía LARISIO S.A., a los señor(s): FAJARDO BUELE JOSEPH PAKLITO la cantidad de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; FAJARDO FAJARDO LESLIE FABIOLA la cantidad de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, FAJARDO FAJARDO PAMELA BRIGETTE la cantidad de 20 acciones ordinarias y

nominativas de un dólar cada una, y se autoriza al gerente general de la compañía para que legalice las decisiones adoptadas por la Juntas Universal de Accionistas.

Una vez terminado el orden del día, el presidente concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones. Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente de la junta y el secretario que certifica. Se levanta la sesión a las diez horas.



**REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL**



**JOSÉ ROLENDIO LOJA MENDOZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA -PRESIDENTE**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 070506097-8

APellidos y Nombres: MALDONADO ZUÑIGA FATIMA ALEXANDRA
Lugar de Nacimiento: AZUAY
Camilo Ponce Enrique
Camilo Ponce Enriquez
Fecha de Nacimiento: 1985-03-23
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: CASADA
Jorge B Redrovan Reyes





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V4443V4442

Apellidos y Nombres del Padre: MALDONADO APOLO FRANCISCO
Apellidos y Nombres de la Madre: ZUÑIGA ERAS MAIRA ALEXANDRA
Lugar y Fecha de Expedición: MACHALA 2012-04-11
Fecha de Expiración: 2022-04-11

Director General: [Signature]
Firma del Cedulado: [Signature]





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO

CNEI TRANSPARENCIA 2017 CERTIFICADO PROVISIONAL

FECHA: 5/6/2017 2017-06-08 Nº 7233

Certifico que la (el) ciudadana (o):
MALDONADO ZUÑIGA Fatima ALEXANDRA

Portador de la cédula de ciudadanía No.: 070506097-8

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta 30 de Junio de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber convalidado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

SECRETARÍA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO

Lcda. Georgina Morán C.
I. SECRETARÍA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **070229261-6**


 APELLIDOS Y NOMBRES
REDROVAN REYES JORGE BENJAMIN

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
AZUAY PUCARA PUCARA

FECHA DE NACIMIENTO **1988-11-16**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
PATIMBA MALDONADO ZUÑIGA



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REDROVAN JACINTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA 2011-10-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-04




DIRECTOR GENERAL PROVINCIAL DELEGADO




CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE **EL ORO**

FECHA: **09-06-2017** Nº **7234**

Certifico: que la (el) ciudadana (o):
REDROVAN REYES JORGE BENJAMIN

Portador de la cédula de ciudadanía No.: **070229261-6**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta **30 de Junio de 2017** para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformedo las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.



Lcda. **Georgina Morán C.**
 T. SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **070470943-5**



CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
FAJARDO FAJARDO PAMELA BRIGETTE

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO MACHALA MACHALA

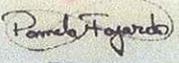
FECHA DE NACIMIENTO 1993-11-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FAJARDO TINOCO ISAURO DE JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FAJARDO ORDOÑEZ LIGIA FABIOLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN PASAJE 2016-01-12
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-01-12

V4444V4444
00 10223803

 DIRECTOR GENERAL
 PAMELA FAJARDO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

077 JUNTA N.º
077 - 267 NÚMERO
0704709435 CÉDULA

FAJARDO FAJARDO PAMELA BRIGETTE
 APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA
MACHALA CANTÓN
MACHALA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA





Machala, 16 de mayo de 2017

Señor
Redrovan Reyes Jorge Benjamín
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LARISIO S.A.
Presente. -

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunico a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de la compañía LARISIO S.A.

La compañía **GAMBIRASI S.A.**, con RUC 0992838086001, legalmente representada por el señor REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN, en su calidad de gerente general, transfiere **VEINTE** (20) acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una, a favor del señor **FAJARDO FAJARDO LESLIE FABIOLA** con C.C. 0704709443.

El Cedente y el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales.

Atentamente



REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN
GERENTE GENERAL - C.C. 0702292616
GAMBIRASI S.A.
RUC 0992838086001
CEDENTE



FAJARDO FAJARDO LESLIE FABIOLA
C.C. 0704709443
CESIONARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA GAMBIRASI S.A. CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DEL 2017.

En la ciudad de Machala, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil diecisiete, a las ocho horas, en las oficinas de la compañía ubicado en la Av. 25 de junio Km 4 ½ Vía Pasaje se reúnen los accionistas de la Compañía **GAMBIRASI S.A.**, con la concurrencia de los siguientes asistentes:

1. REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN, por sus propios derechos, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su 100% por ciento.
2. LOJA MENDOZA JOSÉ ROLENDIO, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su 100% por ciento.

Como presidente preside la sesión el señor JOSÉ ROLENDIO LOJA MENDOZA; y, actúa como secretario de la Junta el señor JORGE BENJAMÍN REDROVAN REYES, en su calidad de gerente general de la compañía.

Los accionistas concurrentes, que representa la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General y Universal de accionista, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de Junta General y Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

ÚNICO PUNTO: Conocer y resolver sobre la venta de acciones que posee la compañía GAMBIRASI S.A. en la compañía LARISIO S.A. RUC. 0992847174001.

Toma la palabra el señor presidente de la Junta Universal de Accionista y manifiesta que por convenir en los intereses de la compañía y de sus accionistas, existe la posibilidad de vender 80 acciones ordinarias y nominativas del capital social de la compañía LARISIO S.A., a los señor(s): FAJARDO BUELE JOSEPH PAKLITO la cantidad de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; FAJARDO FAJARDO LESLIE FABIOLA la cantidad de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, FAJARDO FAJARDO PAMELA BRIGETTE la cantidad de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El presidente propone a la Junta Universal de Accionista que se autorice al señor gerente general de la compañía GAMBIRASI S.A., para que realice las gestiones necesarias sobre la venta de las acciones de la compañía LARISIO S.A.

Luego de las deliberaciones de ley por los accionistas presentes resuelven de forma unánime vender 80 acciones ordinarias y nominativas del capital social de la compañía LARISIO S.A., a los señor(s): FAJARDO BUELE JOSEPH PAKLITO la cantidad de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; FAJARDO FAJARDO LESLIE FABIOLA la cantidad de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, FAJARDO FAJARDO PAMELA BRIGETTE la cantidad de 20 acciones ordinarias y

nominativas de un dólar cada una, y se autoriza al gerente general de la compañía para que legalice las decisiones adoptadas por la Juntas Universal de Accionistas.

Una vez terminado el orden del día, el presidente concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones. Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente de la junta y el secretario que certifica. Se levanta la sesión a las diez horas.



**REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL**



**JOSÉ ROLENDIO LOJA MENDOZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA -PRESIDENTE**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 070506097-8

APellidos y Nombres: MALDONADO ZUÑIGA FATIMA ALEXANDRA
Lugar de Nacimiento: AZUAY
Padres: CAMILO PONCE ENRIQUE CAMILO PONCE ENRIQUEZ
Fecha de Nacimiento: 1985-03-23
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: CASADA
Cónyuge: JORGE B REDROVAN REYES





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4443V4442

Apellidos y Nombres del Padre: MALDONADO APOLO FRANCISCO
Apellidos y Nombres de la Madre: ZUÑIGA ERAS MAIRA ALEXANDRA
Lugar y Fecha de Expedición: MACHALA 2012-04-11
Fecha de Expiración: 2022-04-11

Director General: *[Signature]*
Firma del Cedulado: *[Signature]*





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO

CERTIFICADO PROVISIONAL

FECHA: 5/6/2017 2017-06-08 Nº 7233

Certifico que la (el) ciudadana (o):
MALDONADO ZUÑIGA Fatima ALEXANDRA

Portador de la cédula de ciudadanía No.: 070506097-8

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta 30 de Junio de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

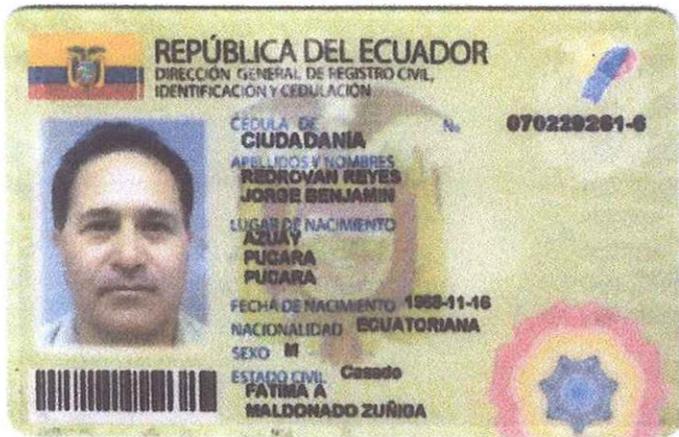
La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.



NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Lcda. Georgina Morán C.
I. SECRETARÍA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
EL ORO

CERTIFICADO PROVISIONAL

FECHA: 09-06-2017 Nº 7234

Certifico: que la (el) ciudadana (o):
REDROVAN REYES JORGE BENJAMIN

Portador de la cédula de ciudadanía No.: 070229261-6

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta **30 de Junio de 2017** para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformedo las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

Lcda. Georgina Morán C.
I. SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 V3343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FAJARDO T ISAURO DE JESÚS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FAJARDO ORDÓNEZ LIGIA FABIOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
EL GUABO 2015-07-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-07

000066232

DIRECCIÓN GENERAL
 MINISTERIO DEL INTERIOR






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 070470944-3

CECULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
FAJARDO FAJARDO LESLIE FABIOLA

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO MACHALA MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO 1991-01-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017
 CNE
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

077 JUNTA No.
 077 - 265 NÚMERO
 0704709443 CÉDULA

FAJARDO FAJARDO LESLIE FABIOLA
 APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA
 MACHALA CANTÓN
 MACHALA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:




Machala, 16 de mayo de 2017

Señor
Redrovan Reyes Jorge Benjamín
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LARISIO S.A.
Presente. -

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunico a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de la compañía LARISIO S.A.

La compañía **GAMBIRASI S.A.**, con RUC 0992838086001, legalmente representada por el señor REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN, en su calidad de gerente general, transfiere **CUARENTA (40)** acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una, a favor del señor **JOSEPH PAKLITO FAJARDO BUELE** con C.C. 0704682517.

El Cedente y el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales.

Atentamente



REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN
GERENTE GENERAL - C.C. 0702292616
GAMBIRASI S.A.
RUC 0992838086001
CEDENTE



JOSEPH PAKLITO FAJARDO BUELE
C.C. 0704682517
CESIONARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA GAMBIRASI S.A. CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DEL 2017.

En la ciudad de Machala, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil diecisiete, a las ocho horas, en las oficinas de la compañía ubicado en la Av. 25 de junio Km 4 ½ Vía Pasaje se reúnen los accionistas de la Compañía **GAMBIRASI S.A.**, con la concurrencia de los siguientes asistentes:

1. REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN, por sus propios derechos, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su 100% por ciento.
2. LOJA MENDOZA JOSÉ ROLENDIO, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su 100% por ciento.

Como presidente preside la sesión el señor JOSÉ ROLENDIO LOJA MENDOZA; y, actúa como secretario de la Junta el señor JORGE BENJAMÍN REDROVAN REYES, en su calidad de gerente general de la compañía.

Los accionistas concurrentes, que representa la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General y Universal de accionista, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de Junta General y Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

ÚNICO PUNTO: Conocer y resolver sobre la venta de acciones que posee la compañía GAMBIRASI S.A. en la compañía LARISIO S.A. RUC. 0992847174001.

Toma la palabra el señor presidente de la Junta Universal de Accionista y manifiesta que por convenir en los intereses de la compañía y de sus accionistas, existe la posibilidad de vender 80 acciones ordinarias y nominativas del capital social de la compañía LARISIO S.A., a los señor(s): FAJARDO BUELE JOSEPH PAKLITO la cantidad de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; FAJARDO FAJARDO LESLIE FABIOLA la cantidad de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, FAJARDO FAJARDO PAMELA BRIGETTE la cantidad de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El presidente propone a la Junta Universal de Accionista que se autorice al señor gerente general de la compañía GAMBIRASI S.A., para que realice las gestiones necesarias sobre la venta de las acciones de la compañía LARISIO S.A.

Luego de las deliberaciones de ley por los accionistas presentes resuelven de forma unánime vender 80 acciones ordinarias y nominativas del capital social de la compañía LARISIO S.A., a los señor(s): FAJARDO BUELE JOSEPH PAKLITO la cantidad de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; FAJARDO FAJARDO LESLIE FABIOLA la cantidad de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, FAJARDO FAJARDO PAMELA BRIGETTE la cantidad de 20 acciones ordinarias y

nominativas de un dólar cada una, y se autoriza al gerente general de la compañía para que legalice las decisiones adoptadas por la Juntas Universal de Accionistas.

Una vez terminado el orden del día, el presidente concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones. Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente de la junta y el secretario que certifica. Se levanta la sesión a las diez horas.



REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL



JOSÉ ROLENDIO LOJA MENDOZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA -PRESIDENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070506097-8

APellidos y Nombres: MALDONADO ZUÑIGA FATIMA ALEXANDRA
Lugar de Nacimiento: AZUAY
Padres: CAMILO PONCE ENRIQUE CAMILO PONCE ENRIQUEZ
Fecha de Nacimiento: 1985-03-23
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: CASADA
Cónyuge: JORGE B REDROVAN REYES





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4443V4442

Apellidos y Nombres del Padre: MALDONADO APOLO FRANCISCO
Apellidos y Nombres de la Madre: ZUÑIGA ERAS MAIRA ALEXANDRA
Lugar y Fecha de Expedición: MACHALA 2012-04-11
Fecha de Expiración: 2022-04-11

Director General: [Signature]
Firma del Cedulado: [Signature]





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO

CERTIFICADO PROVISIONAL

FECHA: 5/6/2017 2017-06-08 Nº 7233

Certifico que la (el) ciudadana (o):
MALDONADO ZUÑIGA Fatima ALEXANDRA

Portador de la cédula de ciudadanía No.: 070506097-8

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta 30 de Junio de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

SECRETARÍA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO

Lcda. Georgina Morán C.
I. SECRETARÍA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **070229261-6**


 APELLIDOS Y NOMBRES
**REDROVAN REYES
 JORGE BENJAMIN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**ASUAY
 PUGARA
 PUGARA**

FECHA DE NACIMIENTO **1988-11-16**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
**PATIMBA
 MALDONADO ZUÑIGA**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **REDROVAN JACINTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **REYES BLANCA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MACHALA
 2011-10-04**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-10-04**




DIRECTOR GENERAL: 

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO




CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE **EL ORO**

FECHA: **09-06-2017** N° **7234**

Certifico: que la (el) ciudadana (o):
REDROVAN REYES JORGE BENJAMIN

Portador de la cédula de ciudadanía No.: **070229261-6**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta **30 de Junio de 2017** para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformedo las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.



Lcda. Georgina Morán C.
 I. SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
FAJARDO BUELE JOSEPH PAKLITO
 LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO MACHALA MACHALA
 FECHA DE NACIMIENTO **1994-07-22**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. **070468251-7**



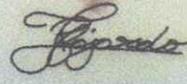


INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **FAJARDO TINOCO JORGE PAKLITO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BUELE MORENO CARMEN JANINA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUAYAQUIL 2016-03-09**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-03-09**

E133112221





DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CIUDADANO




CERTIFICADO DE VOYACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

078 JUNTA N.º
078 - 272 NÚMERO
0704682517 CÉDULA

FAJARDO BUELE JOSEPH PAKLITO
 APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA
 MACHALA CANTÓN
 MACHALA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:



